



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL”

Iquitos, 19 Enero 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA –UNAP

FECHA: 19/01/2022.

HORA: 8 PM

AGENDA: Situación de Internado Facultad de Farmacia. 2022

MEDIO: Google Meet

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y habiéndose pasado lista por segunda oportunidad a los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, siendo las 8.15 pm, del 19 de Enero 2022,

Asistieron:

- Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr
- Est. Farm. Harris Tuesta Arévalo

Estando ausentes:

- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr. (Justificó estar enfermo COVID)
- Q.F. Luis Vílchez Alcalá
- Est. Farmacia Alexander Goodrich Soria.
- Est. Farmacia. Arturo Narváez Tuesta.
- Ing. Reyna Gladis Cárdenas Vda. De Reategui. Dra.
- QF. Brenda Soraya Urday Ruiz. Mtro

Dr. Andrés O. Núñez Román: Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, dando la bienvenida a los asistentes y pudiendo apreciar que ante la falta de quorum, solicita postergar la reunión para una fecha próxima dada la importancia del punto de agenda.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA SOBERANIA NACIONAL”

Iquitos, 22 Enero 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA –UNAP

FECHA: Sábado 22/01/2022.

HORA: 8 PM

AGENDA: Situación de Internado Facultad de Farmacia. 2022

MEDIO: Google Meet

En segunda citación, luego que la sesión extraordinaria del 19 de Enero no se llevó a cabo por falta de quorum, en la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, siendo las 8.10 pm, del 22 de Enero 2022, se procede a pasar lista a los miembros del Consejo.

Asistieron:

- Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui Dra.
- Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr
- QF. Brenda Soraya Urday Ruiz Mgr..
- Est. Farm. Harris Tuesta Lozano

Estando ausentes:

- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr. (Justificó estar enfermo COVID)
- Q.F. Luis Vílchez Alcalá
- Est. Farmacia Alexander Goodrich Soria.
- Est. Farmacia. Arturo Narváez Tuesta.

Invitados:

Presidente de la Comisión de Internado.: QF. Liliانا Ruiz Dra.

Director de Escuela de la Facultad de Farmacia.: Q.F. Henry Delgado Wong

Director Departamento de la Facultad de Farmacia., Ing. Cleto Jara.

Dr. Andrés O. Núñez Román: Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, dando la bienvenida a los asistentes y solicita a la Responsable de la Oficina de Asuntos Académicos de la FFyB, Sra. Irma Navarro, nos dé un alcance sobre la situación referida al número de alumnos de la Facultad de Farmacia, aptos para desarrollar internado en el presente año 2022.



Sra. Irma Navarro ; Manifiesta que no tiene información oficial al respecto por cuanto los alumnos continúan matriculándose y a la fecha indica que sólo hay un (01) alumno que cumple con todos los requisitos para realizar internado en el proceso programado por el MINSA para empezar en Mayo 2022.

Los alumnos del 2021 todavía están realizando internado y terminan en abril del presente año.

QF. Liliana Ruiz Dra.: Indica que a la fecha sólo existe un estudiante que cumple el requisito de no deber ninguna asignatura, considerando que el semestre culmina el 13 de May; los estudiantes del décimo ciclo no pueden ingresar al internado programado para este año porque en el MINSA, el internado empieza el 1 de mayo y hay pasos previos que la universidad y el alumno debe cumplir, tal como lo han manifestado los funcionarios del MINSA en la Reunión vía zoom, del 11 de Enero del 2021 con la Asociación de Facultades de ciencias de la salud, entonces habría que tomar una posición de consenso a través de sesión extraordinaria, pero hay la posibilidad de otra convocatoria en Octubre 2022, entonces estos alumnos pueden inscribirse en el mes de junio. El MINSA indica que cada facultad debe asumir que el estudiante cumpla con el precalificación para hacer su internado e ingresar sus datos en el aplicativo del MINSA para gestionar su seguro de vida , seguro de salud y su estipendio..

Dr. Andrés Núñez Román : Refiere que existen problemas en la matricula, se ha modificado el calendario académico 2021-II, existe el interés de la Universidad en ordenarnos sin embargo existen trabas, considera que debemos tomar una posición respecto a esta problemática a través de un acuerdo de Sesión extraordinaria, considerando que los alumnos ya están coordinando con Vicerrectorado, solicitando iniciarlo en Mayo; sin embargo los trámites administrativos y la aptitud de los alumnos para hacer internado debe determinarse en Marzo, por cuanto estos alumnos deben estar registrados en el Minsa para asegurar su seguro de vida , seguro de salud y su remuneración.

Espera que haya una próxima convocatoria del MINSA en octubre o noviembre del presente año tal como lo manifestó el funcionario del MINSA, de lo contrario deben desarrollar su internado en otras instituciones.



Nosotros no podemos asumir la responsabilidad indicando que no deben asignaturas y que están aptos para re4alizar internado, considerando que ellos recién terminan en mayo. Por tanto, es imposible que puedan hacer su internado en Mayo 2022, porque estaríamos asumiendo que aprobarán todos sus cursos.

Debemos respetar la exigencia académica, no podemos alterar normas y si tomamos un consenso que sea del consejo de facultad, no del decano de Farmacia, ese es el punto central de nuestra agenda.

QF-Brenda Urday Ruiz. Mgr., indica que el problema radica en el MINSA por cuanto el procedimiento administrativo se inicia en Marzo dando inicio en el Mes de Mayo, no habría inconvenientes si realizan en otras sedes.

Ing. Cleto Jara Herrera Mgr. sostiene que no se debe dar esa facilidad para los alumnos del décimo ciclo, por cuanto aun así terminarían fuera del cronograma establecido; nosotros no podríamos avalar, estos estudiantes que pueden ser 12 o 15 terminarán a mediados de Mayo, se pueden ver otras instituciones mas no el MINSA, si desean que hagan su internado en otros centros autorizados.

Se podría apoyarlos buscando Sedes para su Internado, pensar en el MINSA es difícil en esta oportunidad.

Sra. Irma: Menciona que los alumnos de Medicina son regulares, la realidad de Farmacia es distinta, asignaturas como Inglés no van a llevar fuera del calendario, sugiere además que los alumnos lleven ordenadamente sus asignaturas porque luego en la fase de internado se ven estas irregularidades.

QF. Liliana Ruiz Dra.: Considera que existe una comisión de convenios, presidida por el Colega QF. Henry Delgado, nos informe los contratos vigentes, para que los alumnos al momento de egresar se encuentren aptos para el desarrollo de su internado.

Ing. Gladys Cárdenas Vda .de Reategui Dra. Sostiene que existen sedes como laboratorio Portugal, Dermocosmética etc, solicitan internos y practicantes por ello es necesario actualizar nuestro reglamento de internado



considerando otras instituciones aparte del MINSA. y facilitar estas sedes a los alumnos.

Luego de esta discusión, el Decano somete a votación la propuesta del Ing. Cleto Jara "la Facultad de farmacia y bioquímica es respetuosa de las disposiciones vigentes sobre el internado tanto del MINSA como de la Universidad por tanto los alumnos que desarrollen Internado en el presente año, no podrán realizarlo en el MINSA, por la dificultad que presentan para la culminación del presente Semestre académico 2021-II para los alumnos del Décimo ciclo, por lo que deberán esperar la próxima convocatoria del MINSA o de lo contrario procederán a desarrollar su Internado en otras Instituciones." obteniéndose los siguientes resultados.

-QF. Brenda Urday Ruiz,. manifiesta su conformidad con la propuesta.

-El Ing. Cleto Jara Herrera, manifiesta su respaldo a la propuesta

-La Ing. Reyna Gladys Cárdenas manifiesta estar conforme.

-Est. Farm. Harris Tuesta Lozano , manifiesta su conformidad

Siendo aprobada por unanimidad de todos los presentes.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

" la Facultad de farmacia y bioquímica es respetuosa de las disposiciones vigentes sobre el internado tanto del MINSA como de la Universidad por tanto los alumnos que desarrollen Internado en el presente año, no podrán realizarlo en el MINSA, por la dificultad que presentan para la culminación del presente Semestre académico 2021-II para los alumnos del Décimo ciclo, por lo que deberán esperar la próxima convocatoria del MINSA o de lo contrario procederán a desarrollar su Internado en otras Instituciones."



En señal de conformidad, firman la presente acta a las 9.45 pm del día 22 de enero del 2022, dando por finalizada la sesión extraordinaria.

- 1.-Ing. Reyna Gladys VDA. de Reátegui Dra.-----
- 2.-Ing.Cleto JARA HERRERA-Mtro-----
- 3.-QF.Brenda Soraya Urday Mtro-----
- 4.-EF.Harris Tuesta Lozano-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Q.F. Carlos A. Contreras Licetio Mgr.
SECRETARIO ACADEMICO

